

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8570** CALEDONIAN MANAGEMENT, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2154/2011 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Raquel Montilla Egea contra la ejecutada Caledonian Management, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha veintitrés de marzo de dos mil doce por el que se declara a la ejecutada Caledonian Management, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia parcial, por importe de 10.185,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de marzo de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A120018525-1